



Monolex Cia. Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

27 MAR -2 PM 3:17

RECIBIDO

Guayaquil, 02 de Marzo del 2.007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES.
Ciudad.

De mis consideraciones:

REF.: **EXPEDIENTE #103208**

Por la presente cumplo en enviar copia debidamente certificada e inscrita en el Registro Mercantil la escritura de Cesión de participaciones de la compañía Monolex Cia.Ltda que otorga el Cedente señor SANG YEOL SUH KIM a favor de la Cesionaria Señorita JU HEE SUH KIM, para que se sirva registrarla en su Base de Datos.

Por la atención que se sirva dar a la presente quedo de ustedes.

Atentamente

김 선희

Sun Hee Suh K.
GERENTE GENERAL.

CC.: File

NUEVOS NÚMEROS TELEFÓNICOS #2101046-2101348

Rafaela

REGISTRO
NOTARIA
VIGESIMO NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

No.0091



REPERTORIO No 4846

REGISTRO Mercantil No 3111

13 FEB. 2007

26461

Abn / Participación
CESION DE PARTICIPACIONES QUE

OTORGAN LOS CONYUGES SANG

YEOL SUH KIM Y SUN HEE SUH

KIM, A FAVOR DE LA SEÑORITA JU

HEE SUH KIM

CUANTIA: INDETERMINADA.

18281.500 /
96524.402 /
96532.402 /
4

En la ciudad de Guayaquil, cabecera Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy once de enero del dos mil siete, ante mi **ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen los cónyuges **SANG YEOL SUH KIM, y SUN HEE SUH KIM**, casados, ejecutivos, coreanos y por otra parte la señorita **JU HEE SUH KIM** soltera, ejecutiva, coreana, los comparecientes declaran ser de nacionalidad coreana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ley, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a quienes de conocer doy fe, en virtud de



Registro Mercantil
COMERCIO

16462

haberme exhibido sus documentos de identificación, bien instruidos en su naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta cuyo tenor literal es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de Escrituras Públicas, que está a su cargo, una por la cual consten las cesiones de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada MONOLEX CIA. LTDA., contenidas en el tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración a este instrumento público las siguientes personas, todas por sus propios y personales derechos, y por los derechos que representa de una, todos coreanos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil: a) SANG YEOL SUH KIM,



16463

SUH KIM, en calidad de CEDENTES y B) JU HEE SUH KIM en calidad de CESIONARIA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía MONOLEX CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, el cuatro de Septiembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil el quince de Diciembre del dos mil. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con el consentimiento unánime del capital social, otorgado en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el diez de enero del dos mil siete, se realiza, por medio de este instrumento, la siguiente transferencia de participaciones: a) Los señores SANG YEOL SUH KIM SUN HEE SUH KIM son propietarios de **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dolares cada una, realiza la transferencia de **doscientas** participaciones a favor de la señorota JU HEE SUH



16464

KIM CUARTA: ANULACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.-

Con motivo de la cesión constante en esta escritura, los respectivos certificados de aportación quedan anulados, debiéndose emitir en su lugar los nuevos certificados, los cuales serán entregados a sus respectivos dueños. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Se acompaña el acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MONOLEX CIA. LTDA., para los efectos señalados en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena eficacia jurídica de esta escritura pública y de todas las convenciones y declaraciones que ella contiene. Firmado (ilegible) Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO. Registro numero cinco dos siete siete. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban y yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos

REGISTRO
MERCANTIL

16466

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 091928824

SUN HEE SUH KIM
11 DE MARZO DE 1952
SECOL COREA
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: 26 DE FEBRERO DE 1952
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: GUAYAQUIL 26 DE FEBRERO DE 1952

Juan...
FIRMA DEL CEDULADO

COREANA V4443 12442

CASADA CON: SANG YEOL SUH
SUPERIOR ESTUDIANTE
SANG YEOL SUH
SUH HEE SUH KIM
GUAYAQUIL 26 DE FEBRERO DEL 2000
26 DE FEBRERO DEL 2000
FORMA No. C.A. 8838
C. PERMANENCIA LEGAL No. 12277-96

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 091750501-8

SANG YEOL SUH KIM
11 DE NOVIEMBRE DE 1952
SECOL COREA
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: 26 DE FEBRERO DE 1952
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 1.996 M. DE GCB.

...
FIRMA DEL CEDULADO

COREANA V4444 - 12444

CASADA CON: SUN HEE SUH KIM
SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY
KYUNG AN SUH
SUH HEE SUH KIM
GUAYAQUIL 26 DE SEPTIEMBRE 1.996
26 DE SEPTIEMBRE DE 2.000
FORMA No. C.A. 0535956
C. PERMANENCIA LEGAL No. 172029-96
PAGOS 1/827133746

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 091924995-3

SUN HEE SUH KIM
7 DE MARZO DE 1955
SECOL COREA
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: 26 DE FEBRERO DE 1952
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 1.996 M. DE GCB.

김 선희
FIRMA DEL CEDULADO

COREANA E-3333 Valdeid

CASADA CON: SANG YEOL SUH
SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY
JOO SEOK KIM
JOO KYU
GUAYAQUIL 11 DE SEPTIEMBRE 1.996
11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000
FORMA No. C.A. 0525905
C. PERMANENCIA LEGAL No. 1081302-96

REGISTRO MERCANTIL



16467

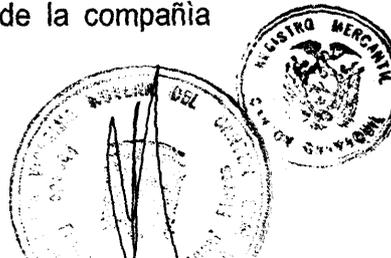
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MONOLEX CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del dos mil siete, siendo las 10h00 horas en el local de la Compañía, se reúnen en sesión extraordinaria y universal la Junta general de Socios de la compañía MONOLEX CIA.LTDA., con la concurrencia del siguiente socio: SANG YEOL SUH KIM. Todas las participaciones son nominativas y ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro dólares cada una y se encuentran pagadas en el cincuenta por ciento de su valor.

Como los Socios corrientes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, representado por doscientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro dólares cada una, y pagados en un cincuenta por ciento estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho en concordancia con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- El Socio SANG YEOL SUH KIM, cederá CIEN PARTICIPACIONES de cuatro dólares cada una a favor de la señorita JU HEE SUH KIM.

Se designa para que presida la sesión al señor SANG YEOL SUH KIM, y como Secretaria Ad-Hc a la Señorita Ana Maria Benites Franco, quien formula la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del día, la Junta General Ordinaria de Socios, luego de analizar cada uno de los temas para que se convocó, por unanimidad de doscientos votos que representan a igual número de participaciones por valor de cuatro dólares cada una en que se halla representado el capital social de la compañía resuelve:





16468

PRIMERO: Aprobar la cesión de participaciones antes referida.

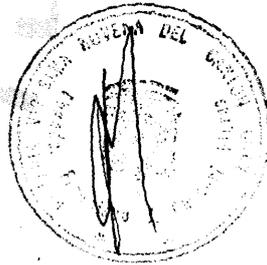
Se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, la Secretaria dà lectura a la presente acta, y todos los concurrentes la aprueban por unanimidad y concluye la reunión a las 12 horas y treinta minutos, firmando para su constancia todos los Socios concurrentes.

SANG YEOL SUH KIM

김 선희
SUN HEE SUH KIM

ANA MARIA BENITES FRANCO
SECRETARIA AD-HC





efectos legales consiguientes. Leída que les fue a los comparecientes esta escritura íntegramente por mí, el Notario dichos otorgantes se afirman se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

SANG YEOL SUH KIM

CED. CIUD. NO: 091750505018

김 선희
SUN HEE SUH KIM

CED. IDENT. NO: 0919249953

Ju Hee Suh

JU HEE SUH KIM

CED. IDENT. NO: 0919248245

[Handwritten signature]
Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VICESIMO NOVENO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES SANG YEOL SUH KIM y SUN HEE SUH KIM, A FAVOR DE LA SEÑORITA JU HEE SUH KIM, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

b



[Handwritten signature]
Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VICESIMO NOVENO





16470

NUMERO DE REPERTORIO: 4.546
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:37

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Febrero del dos mil siete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Cesión de Participaciones**, mediante la cual el señor **SANG YEOL SUH KIM** con la autorización de su cónyuge **SUN HEE SUH KIM** cede y transfiere **(100) Cien participaciones** sociales de cuatro dólares cada una a favor de **JU HEE SUH KIM**, que posee dentro del capital social de la compañía **MONOLEX CIA. LTDA.**, de fojas **16.461 a 16.470**, Registro Mercantil número **3.141**. 2. Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas **18.284** del Registro Industrial del **2000**, así mismo, **96.526 y 96.534** del registro mercantil del **2002**, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 4546
LEGAL: *Manuela Alcivar*
AMANUESES: *Carlos Lucio*
ANOTACIONES: *Ramiro Cobeña*



Manuela Alcivar
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

M
REVISADO POR:

No. 2156

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorgan **SANG YEOL SUH KIM** y **SUN HEE SUH KIM**, a favor de **JU HEE SUH KIM**, dentro del capital social de la compañía **MONOLEX CIA. LTDA.**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro. Guayaquil, veintitrés de Febrero del dos mil siete.

Manuela Alcivar
Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

